



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010  
ACTA NO. **005**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2006  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS Y  
AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTINEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:40 HORAS DE LA TARDE DEL DIA DOCE (12) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS (2006), MARTES, EN EL SALON DE SESIONES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS**

**SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	
<b>HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA</b>	
<b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>	

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (2)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNDEZ**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA: 3:40 P.M.

(CONSTA EN ACTA QUE EL SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL LLEGO A LAS 3:05 P.M.)

**2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

**a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO.00004, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Tal y como consta, honorables senadores, en sus respectivas curules, se encuentra depositada en la Secretaría General Legislativa, así como copia en los bloques correspondientes, el Acta No.00004 de la Sesión Ordinaria del día 05 de septiembre del año en curso, a los fines de que tomen conocimiento y las anotaciones de lugar, para que en su oportunidad, la discutamos y sea sometida a la correspondiente aprobación.

**b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo.

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS  
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.

**f) SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. ANDRES BAUTISTA GARCIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA LIC. MIRIAM CABRAL PEREZ, VICEPRESIDENTE ADJUNTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, SOLICITANDO LA APROBACION DE LA RATIFICACION DEL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE DECRETOS NUMEROS 1042-04 Y 1224-04, DE LOS MIEMBROS ANTE EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN), QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: 1) MIRIAM CABRAL; 2) RADHAMES CAMACHO; 3) RAFAEL REYES; 4) ANDRES DE LAS MERCEDES; 5) PABLO OLMO; 6) FRANKLIN DE LA CRUZ; 7) ANTONIO CAPELLAN; 8) JEDEON SANTOS; 9) TAINA GAUTREAU DE WINDT; 10) SEBASTINO BRITO; 11) MANUEL PICHARDO; 12) ANDRES RODRIGUEZ CESPEDES; 13) JUAN PABLO PLACIDO; 14) ANTONIO LUCIANO; 15) RAFAEL GAMUNDI; 16) MIGUEL OVIEDO; 17) HENRY MEJIA; 18) EMIGDIO MERCEDES; 19) ROSA ELENA VILLANUEVA; 20) LUIS PUELLO DOMINGUEZ. **COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Como habrán podido observar, esta correspondencia, la Comisión Coordinadora tomó conocimiento de la misma, y fue enviada para los fines correspondientes a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

CORRESPONDENCIA NO.0341-06, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ETICA Y COMBATE A LA CORRUPCION, SOLICITANDO QUE EN BENEFICIO DE LA TRANSPARENCIA, LOS MIEMBROS DEL SENADO DE LA REPUBLICA LE DEN CUMPLIMIENTO A LA LEY NO.82-79 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE, DE 1979, Y AL DECRETO NO.287-06 DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2006, SOBRE LA DECLARACION JURADA DE BIENES DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.

**SENADOR PRESIDENTE:** Miren, honorables senadores. En ocasión de la correspondencia a la cual se le acaba de dar lectura, proveniente del Coordinador de la Comisión de Ética y de Combate a la Corrupción del Poder Ejecutivo; queremos aprovechar la ocasión para recordarles a los honorables senadores y senadoras, que el 16 de este mes, es decir, el próximo sábado, vence el plazo, para el depósito de la correspondiente declaración jurada de bienes, a los fines de dar cumplimiento a la Ley No.82 del año 1979. El decreto emitido por el Poder Ejecutivo, hará cuestión de dos meses, establece un

procedimiento previsto por el Departamento de Prevención de la Corrupción, con el llenado de un formulario que figura en la página de Internet, que ha abierto el mencionado Departamento de Prevención de la Corrupción. Ello no obliga, de acuerdo con el decreto, a los demás miembros de otros poderes del Estado; sin embargo aquel Senador o aquella Senadora que quiera acogerse al llenado, atendiendo al procedimiento previsto por el Departamento de Prevención de la Corrupción lo pueden hacer, de lo contrario, pueden hacerlo como se ha venido haciendo durante años, que es hacer una declaración jurada, eso sí, debidamente legalizada por ante un notario público correspondiente. Hacemos un nuevo llamado, toda vez que insistimos, el próximo sábado vence este plazo.

Igualmente quiero aprovechar la ocasión, de acuerdo con lo que me informaba el Magistrado Octavio Lister, en una conversación telefónica sostenida en el día de ayer, me insistía, en que también los legisladores, que han sido reelectos y repiten, están en la obligación de proceder a hacer su correspondiente declaración jurada. Eso fundamentalmente a los senadores del Partido Revolucionario Dominicano, para que también pongan atención a este llamado.

Seguimos con el desarrollo de la agenda correspondiente. Inmediatamente pasamos a la iniciativa que ha sido sometida por el Poder Ejecutivo a los fines de ser tomada en consideración.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1- Iniciativa: 00536-2006-SLO-SE**

ANTEPROYECTO DE LEY DE AVIACION CIVIL DE LA REPUBLICA DOMINICANA **(PROPONENTES: Poder Ejecutivo). Depositada el 8/9/2006. COMISION DE OBRAS PÚBLICAS.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa procedente del Poder Ejecutivo, fue tomada en consideración por la Comisión Coordinadora del Senado de la República, y fue remitida a la Comisión de Obras Públicas. Sobre este particular, queremos hacer la siguiente precisión: esta iniciativa del Poder Ejecutivo debió haber ido a la Comisión de Transporte y de Telecomunicaciones, pero debido al inconveniente, de que esta comisión a la que hemos hecho referencia, no ha sido debidamente conformada, y a los fines de ir ganando tiempo, tomamos la decisión en la Comisión Coordinadora en el día de ayer, de que esta Iniciativa proveniente del Poder Ejecutivo fuera remitida a la Comisión de Obras Públicas, a los fines de que fuera siendo estudiada por esta indicada Comisión.

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1- Iniciativa: 00537-2006-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS (2) SALAS LA CAMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN CRISTOBAL; SE CREA UN NUEVO JUZGADO PARA LA INSTRUCCION EN EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTOBAL Y SE CREA LA SALA NUMERO DOS (2) DEL TRIBUNAL DE TIERRAS JURISDICCION ORIGINAL DE SAN CRISTOBAL. (**PROPONENTES: Senador Tommy A. Galán Grullón**). Depositada el 11/9/2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa del Senador Tommy Galán, de la Provincia San Cristóbal, no fue tomada en consideración por la Comisión Coordinadora, toda vez que, a ese momento no había sido depositada; sin embargo, habiendo sido tomada en consideración en el día de hoy, procedemos a remitirla a la **COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**, a los fines de que se le de el tratamiento correspondiente.

**2- Iniciativa: 00538-2006-SLO-SE**

RESOLUCION QUE DESIGNA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DISCIPLINA DEL SENADO, EL CUAL QUEDA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES SENADORES: ANDRES BAUTISTA GARCIA, NOE STERLING VASQUEZ, WILTON GUERRERO DUME, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Y RUBEN DARIO CRUZ UBIERA. (**PROPONENTES: Senador Reinaldo Pared Pérez**). Depositada el 11/9/2006.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa nuestra, es para darle cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 130 y siguientes del Reglamento Interno del Senado de la República, que nosotros vamos a someter en el turno de ponencias, para que si el Pleno la aprueba, procedamos a conocer la referida Resolución y dejar constituido el Consejo de Disciplina, que nos exige el Reglamento Interno del Senado de la República.

**LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES**

**SENADOR PRESIDENTE:** Hemos empezado el turno de Lectura de Informes de Comisiones. Vamos a proceder a darle el turno a aquellos senadores que han sido designados como Presidente de las Comisiones Permanentes, para que ellos mismos les den lectura a cómo ha quedado conformada la comisión y el bufete directivo de cada comisión, o la persona que haya sido designada por el Presidente recién electo.

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión después haberse constituido conforme al mandato del artículo 90 y su párrafo único del Reglamento del Senado, HA RESUELTO: rendir el presente informe sobre la conformación de su Bufete Directivo tal y como se describe más adelante, para conocimiento del Pleno Senatorial, según lo establece el referido reglamento en su artículo 91.

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS  
AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES**

<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Presidente</b>
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>WILTON B. GUERRERO DUME</b>	<b>: Secretario</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>ADRIANO SANCHEZ ROA</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR EUCLIDES SANCHEZ:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE OBRAS PUBLICAS:**

<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	<b>: Presidente</b>
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ H.</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	<b>: Secretario</b>
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>CHARLES MARIOTTY TAPIA</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE TURISMO:**

<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ALEJANDRO L. WILLIAM CORDERO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: Secretario</b>

<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: Miembro</b>
<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión responsable de los asuntos referentes a la generación, conservación y distribución de la energía, para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, HA RESUELTO: rendir informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial.

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGETICOS**

<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: Presidente</b>
<b>CHARLES MARIOTTY TAPIA</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>EUCLIDES RAFAL SANCHEZ TAVAREZ</b>	<b>: Secretario</b>
<b>FRANCISCO R. PEÑA PEÑA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>HEINZ VIELUT CABRERA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR FELIX MARIA NOVA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión, encargada del ordenamiento territorial, del desarrollo de los municipios y la participación de las organizaciones no gubernamentales y la descentralización administrativa, para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, HA RESUELTO: rendir informe en torno a la conformación de su Bufete Directivo tal y como se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial.

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: Secretario</b>
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>CHARLES MARIOTTY TAPIA</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE

DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión será la responsable de dar seguimiento a los asuntos relativos a la emigración de trabajadores dominicanos al extranjero y al mismo tiempo dar seguimiento a los servicios prestados en el exterior y para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, HA RESUELTO rendir informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial.

**COMISION PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR**

<b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	<b>: Secretario</b>
<b>HEINZ VIELUT CABRERA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR HEINZ VIELUT CABRERA:** INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión encargada de los asuntos referentes a la política industrial y comercial, la promoción de la industria nacional y las zonas francas establecidas en el país, HA RESUELTO: rendir informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial y fines correspondientes.

**COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS**

<b>HEINZ VIELUT CABRERA</b>	<b>: Presidente</b>
<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	<b>: Secretario</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>
<b>WILTON B. GUERRERO DUME</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la

misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES  
Y MEDIO AMBIENTE:**

<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: Presidente</b>
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Secretario</b>
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Para dar cumplimiento al artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión, responsable de dar seguimiento de las relaciones fronterizas con la República de Haití y de las actividades relativas a la promoción del desarrollo de la zona, HA DETERMINADO: rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial.

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS**

<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	<b>: Secretario</b>
<b>HEINZ VIELUT CABRERA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL,  
TRABAJO Y PENSIONES:**

<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	<b>: Presidente</b>
----------------------------	---------------------

<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	<b>: Secretario</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS:**

<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	<b>: Secretario</b>
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>WILTON B. GUERRERO DUME</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR LUIS RENE CANAAN ROJAS:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA:**

<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: Presidente</b>
<b>ALEJANDRO L. WILLIAM CORDERO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: Secretaria</b>
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>EUCLIDES R. SANCHEZ TAVAREZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA

REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión, responsable de los asuntos pertinentes a los impuestos, aranceles y rentas nacional, las finanzas públicas, el sistema monetario y financiero y otros temas relacionados, después de haberse constituido conforme el mandato del artículo 90 y su párrafo único del Reglamento del Senado HA DETERMINADO: rendir informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial, según lo establece el referido reglamento en su artículo 91.

**COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS**

<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	<b>: Presidente</b>
<b>HEINZ VIELUT CABRERA</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	<b>: Secretario</b>
<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Miembro</b>
<b>DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: Miembro</b>

IN VOCE

Quiero aprovechar para, inmediatamente, dejar convocada la Comisión de Finanzas para el próximo miércoles a las 10:00 A.M. en el Salón Principal de Comisiones para tratar asuntos de interés.

**SENADOR DIONIS SANCHEZ CARRASCO:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL:**

<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	<b>: Presidente</b>
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: Secretario</b>
<b>ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Miembro</b>

IN VOCE

Queremos aprovechar para recordarles a los integrantes que están convocados para mañana a las 10:00 A.M. Muchas gracias.

**SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION DE PERMANENTE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:**

<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	<b>: Presidente</b>
<b>FRANCISCO J. DOMINGUEZ BRITO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>ANDRES BAUTISTA GARCIA</b>	<b>: Secretario</b>
<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Miembro</b>
<b>TOMMY A. GALAN GRULLON</b>	<b>: Miembro</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión, encargada de los asuntos relacionados con la promoción de la equidad de género e igualdad de oportunidades para la mujer y el desarrollo integral y armónico de la familia; HA DETERMINADO: rendir Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial, según lo establecido en el artículo 91 del Reglamento del Senado.

**COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GENERO**

<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: Presidenta</b>
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	<b>: Secretario</b>
<b>JESUS A. VASQUEZ MARTINEZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A LA INTEGRACION DEFINITIVA DE SU BUFETE DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO

ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 AL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

La Comisión para dar cumplimiento al Artículo 91 del Reglamento Interno del Senado de la República, rinde informe sobre la integración definitiva de la misma, para fines de conocimiento del Pleno Senatorial tal como se indica a continuación:

**COMISION PERMANENTE DE MODERNIZACION Y REFORMA:**

<b>DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS</b>	<b>: Presidente</b>
<b>MARIO A. TORRES ULLOA</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	<b>: Secretario</b>
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	<b>: Miembro</b>
<b>AMILCAR ROMERO P.</b>	<b>: Miembro</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: Miembro</b>
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	<b>: Miembro</b>

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA EN TORNO A LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Esta Comisión será la responsable de las materias referente al sistema educativo nacional y al enriquecimiento, promoción y conservación de la cultura y el folklore. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión rinde Informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial.

**COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA**

<b>CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: Presidenta</b>
<b>FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO</b>	<b>: Vicepresidente</b>
<b>JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ</b>	<b>: Secretario</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO</b>	<b>: Miembro</b>
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	<b>: Miembro</b>

**OTRO:** INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION E INTERIOR DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA DESIGNACION DE SU BUFETE DIRECTIVO, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DEL 2006 Y EL 16 DE AGOSTO DEL 2007.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento del Senado de la República, esta Comisión encargada de los asuntos concernientes al funcionamiento interno del Senado de la República Dominicana, tanto en el orden administrativo como financiero, HA RESUELTO: rendir informe sobre la conformación de su Bufete Directivo de la manera que se indica más abajo, para conocimiento del Pleno Senatorial y fines correspondientes.

**COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION E INTERIOR**

**REINALDO PARED PEREZ**  
**Presidente**

**CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA**  
**Vicepresidenta**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**  
**Secretaria**

**DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS**  
**Secretario**

**SENADOR PRESIDENTE:** Habiéndose oficializado u oficializadas la formación de las comisiones que en el día de hoy se han dado a conocer, con los correspondientes bufetes directivos, procedemos a instruir al Departamento de Comisiones, para que esta información en sentido general, que ha sido rendida en el día de hoy, sea comunicada de manera oficial por parte del Senado de la República, a las Secretarías de Estado e instancias correspondientes, y así mismo proceda a dar conocimiento a los medios de comunicación que estén interesados en tomar conocimiento de las mismas.

En otro orden, debo referirme a lo siguiente: De acuerdo con la Constitución de la República es facultad exclusiva del Senado, la elección de los miembros de la Junta Central Electoral, por el período que indica la referida Constitución; nosotros hemos creído conveniente, hemos creído pertinente, que ya es el momento preciso, el momento oportuno, para que el Senado de la República empiece a tratar lo concerniente a la integración de la Junta Central Electoral, y de esa manera, darle cumplimiento a las disposiciones de la Constitución de la República. Desde un primer momento, nosotros hemos señalado, que nos vamos a conducir con absoluta transparencia en el manejo de los asuntos simples y delicados y trascendentes como es al que nos hemos venido refiriendo en esta intervención.

Hemos creído pertinente, apelando a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Senado de la República integrar una Comisión Especial, que empiece a tratar lo referente a la Junta Central Electoral. Esa Comisión, será presidida por el Presidente del Senado de la República, y estará integrada por: la Senadora Cristina Lizardo, Vicepresidenta del Senado de la República; el Senador Noe Sterling Vásquez, Vocero del Bloque de senadores del Partido Reformista Social Cristiano; el Senador César Augusto Díaz Filpo, Vocero del Bloque de senadores del Partido Revolucionario Dominicano; y el Senador Francis Vargas en su calidad de Vocero del Bloque de Senadores del Partido de la Liberación Dominicana. Como podrán observar, señores senadores, señoras senadoras, hemos integrado una comisión muy especial, apelando al criterio del equilibrio, y porque además entendemos que con la conformación de esta comisión para darle el tratamiento correspondiente a la integración de la Junta Central Electoral, la misma pueda servir de canal para la recepción de cualquier información que parta desde aquí, del Senado de la República o que pueda provenir de los diferentes sectores de la sociedad dominicana, incluyendo, eso sí, a la sociedad política. Con ello pretendemos que la nueva Junta Central

Electoral que quede conformada, sea el producto, sea la consecuencia, del concurso de los amplios sectores que estén interesados en participar en la integración de la Junta Central Electoral. No pretendemos, imponer, conformar, una Junta Central Electoral que sea del exclusivo agrado del Partido de la Liberación Dominicana y de sus fuerzas aliadas; pretendemos, eso sí, y lo reiteramos, con la designación de esta Comisión Especial, a la que hemos hecho referencia, a que nos podamos poner de acuerdo, la sociedad política y no política, pretendemos, cuando demos inicio a los trabajos en la comisión de referencia, iniciar todo un proceso de consultas, pretendemos, inmediatamente nos aboquemos a conocer del asunto aquí planteado, abrir un compás de espera, de un período de tiempo a los fines de recibir la solicitudes provenientes de los diferentes sectores de la sociedad, para que una vez vencido ese período para la recepción de solicitudes, que la comisión proceda conjuntamente con el concurso y la participación de los senadores, que deseen acompañarnos en otro período de tiempo para la celebración de vistas públicas, y de apelar a cualquier mecanismo de consulta, que nos conduzca a un proceso transparente, diáfano; y que den como resultado que los miembros, hombres y mujeres, que designemos para formar parte de la Junta Central Electoral, sean personas que tengan un perfil apropiado, que sean profesionales del derecho, pero que además tengan un historial público y privado, diáfano, limpio, que tengan la experiencia correspondiente y la capacidad requerida. Nosotros entendemos que transcurrido tres semanas de instalado este Senado de la República, era tiempo de que nos abocáramos a iniciar los trabajos en esta dirección, y nosotros esperamos tener la comprensión, el concurso y la participación de este Pleno, y además la comprensión de toda la sociedad dominicana, y sobre todo la ayuda del Todopoderoso.

Queríamos ofrecerles esa información. Creemos que con la conformación de esta Comisión y su composición, creemos que empezamos a andar bien, porque como reza un viejo refrán, "lo que empieza mal, termina mal" pero nosotros pretendemos que esto empiece bien para que termine bien.

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de pasar al siguiente turno queremos darles a conocer, que después de iniciada la Sesión del día de hoy, recibimos una excusa del Honorable Senador Ing. Roberto Rodríguez, donde nos participa que en el día de hoy, por razones ajenas a su voluntad, no iba a poder participar de las deliberaciones y debates de la Sesión presente.

#### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA:** Señor Presidente, colegas senadores y senadoras. En principio, vamos a cumplir con rendir informe de la visita oficial que realizamos recientemente a Noruega.

(EL SENADOR MARIO TORRES, POR LA PROVINCIA DAJABON, DIO LECTURA A DICHO INFORME, EL CUAL DICE DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lic. Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado.

Colegas senadoras y senadores:

Cortésmente nos dirigimos a ustedes, con el fin de presentar un informe sobre nuestra participación en el Seminario sobre la Paz y la Reconciliación Domínico-Haitiana, celebrado en Oslo, Kristiansand, Reino de Noruega.

A continuación hacemos un resumen de la Declaración de Kristiansand, documento con el cual culminamos este importante Seminario:

En el marco del Diálogo Domínico-Haitiano de las Iglesias, las delegaciones haitiana y dominicana se reunieron del 28 al 5 de septiembre del 2006, en las ciudades de Oslo y de Kristiansand, Reino de Noruega, bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega y de la Ayuda de la Iglesia Noruega. A esta reunión fueron invitados Congresistas de ambos países, representantes del Estado, de la Sociedad Civil, de las Iglesias, de los Medios de Comunicación, Diplomáticos acreditados en Haití y en la República Dominicana y tratamos los siguientes temas.

1. Las cuestiones migratorias.
2. La educación orientada hacia el mejoramiento de las relaciones entre los dos pueblos.
3. La prevención de la violencia.
4. La prevención de desastres y las respuestas a las situaciones de emergencia.

IN VOCE

Este es el resumen, hay otras frases teóricas, pero vamos a entregar el resumen para ganar tiempo, al Señor Presidente, y una copia a Protocolo.

Aprovecho la oportunidad, Señor Presidente y colegas senadores y senadoras, porque estando en Noruega, en compañía de una Comisión Oficial, que encabezaba el Embajador Inocencio García, Embajador para los Asuntos Haitianos, La Coronela Pou, responsable del Departamento de Cartografía de las Fuerzas Armadas y otros funcionarios; nos sorprendió, que el Alcalde de Kristiansand, nos planteaba, que mientras estábamos en ese país defendiendo la buena imagen del Gobierno de la República Dominicana, como debe ser el trabajo que realice cualquier parlamentario cuando se encuentra en tierras lejanas. Nos encontramos entonces, cuando leíamos la prensa dominicana a través del Internet, una información de que los senadores y senadoras tenían una nómina abultada, especialmente los parlamentarios del Bloque del PRD. No quiero responsabilizar a nadie de esta información, pero se dejaron colar en los medios de comunicación, y el domingo, estando en mi provincia escuchaba y veía un programa de televisión, y lo poco que se dijo en el programa, el buen amigo Zapete, fue un tratamiento de ladrón para allá a los parlamentarios. Es lamentable que estas informaciones indelicadas llegaran a la prensa nacional, porque no se corresponden con la verdad, no es cierto que el Senador de Dajabón tenga 39 asistentes y que ganen más de 330 mil pesos, ino es verdad, es una mentira del que la pusiera a rodar! Y veamos por

qué: el Senador de Dajabón, tiene 10 empleados en la Oficina Central y uno solo, no ha sido nombrado por nosotros; los encontramos aquí como empleados y empleadas de planta, muchos de los cuales tienen aquí: 32, 28 y 24 años de servicio en el Congreso Nacional. Por ejemplo: Aquí está la secretaria Diosmery Hidalgo Negrete, gana RD\$42,000.00, pero tiene 32 años trabajando en el Congreso, es una mentira entonces, decirle al país que el Senador tiene una asistente que gana 42 mil pesos, ¡la encontré aquí!, sencillamente hago uso de la facultad como Senador, para que preste servicio en mi oficina; aquí encuentro a Héctor Antonio Gómez, gana RD\$30,000.00, hermano del extinto Senador Darío Gómez Martínez, ¡lo encontré aquí!, tiene 12 años trabajando en el Congreso y está trabajando conmigo ahora!, lo protejo y lo haría si a cualquier Senador, independientemente sea del PRD o del PLD, le pasa una desgracia como le pasó a Darío Gómez Martínez y tiene un hermano, la sensibilidad humana me obliga a defenderlo y protegerlo. Pienso, que esas informaciones puestas a circular de manera indelicada, manchan, no la imagen de Mario Torres, sino, que afecta la nueva imagen del Congreso y el mundo y el país no quiere confrontación, pero también tenemos el derecho a defender la imagen.

En cuando a la nómina de la Provincia, ciertamente hay 23 empleados, pero ganan y aquí están, 74 mil pesos, salarios de RD\$3,000.00 y RD\$4,000.00, ¡ini una sola botella!, éstas son las encargadas de las farmacias populares, los choferes de los camiones, la seguridad y fundamentalmente mensajeros, no hay un solo funcionario de la Provincia que gane más de 10 mil pesos, el que más gana Jesús Rodríguez, gana RD\$5,400.00 quincenal, RD\$11,000.00 ¿Por qué poner a correr estas informaciones? con el daño que eso hace en la opinión pública y en las provincias, porque se preguntan ahora los parroquianos de Dajabón, ¡pero Senador usted abusa!, que tiene 39 asistentes en la Capital cobrando RD\$40,00.00, RD\$30,000.00 y RD\$50,000.00. Pienso que si fueron funcionarios intermedios del Congreso, los que pusieron a correr estas informaciones le han hecho un flaco servicio al Congreso; no puedo culpar a nadie, estaba fuera del país, pero pienso y es mi posición, que lo más conveniente es que este Congreso se maneje con moderación, con respeto a la Bancada de la Oposición, porque el que "siembra vientos, cosecha tempestades", y yo no creo que le hace bien a la democracia una confrontación estéril en el Congreso, pienso que la imagen del Senado se mejora con un comportamiento cívico, con respeto y consideración.

El Sistema de Partidos en la República Dominicana, tiene apenas un 12% de percepción positiva, independientemente de la votación masiva de las elecciones, si no nos cuidamos nosotros, los unos a los otros, le estamos abriendo el camino a un gendarme, vamos a terminar con el Sistema de Partidos Políticos, porque en definitiva, cuando se mancha un dirigente político, sea de la oposición o del gobierno, el daño no es personal, es un daño a la democracia y al Sistema de Partidos Políticos. He dicho y hablo en nombre particular, no del bloque, que quiero la gobernabilidad, que no articulo un discurso de confrontación que lo crea equivocado, que estoy dispuesto a dialogar y consensuar, que quiero trabajar y voy a trabajar en las comisiones, pero también requiero, consideración, respeto y estima, para poder dispensar de la misma manera esa consideración. Es una mentira la que se puso a circular y reitero, le hace más daño al Congreso que a Mario Torres.

Tenía otras respuestas contundentes para demostrar estas falacias, también he escuchado mucho de las ONG'S y anoche le pasé revista aquí al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, otro tema que se pone a circular, es que los parlamentarios tenemos fundaciones, que manejamos millones, ¡otra mentira!, manejamos una fundación cada Senador, que recibe ciento y pico de miles de pesos mensuales, un millón y pico; revisaba ayer y me encontré con estas hermosuras en el Presupuesto: dos fundaciones una en San Juan de la Maguana, Fundación Félix Bautista, RD\$6,683,985.00, al año. Fundación Juan Bosh, Santo Domingo, RD\$10,000,000.00, esas dos fundaciones manejan más recursos que todas las fundaciones juntas de los senadores. Por eso, lo que tenemos que ser es pacientes, respetar a los otros, dos fundaciones que vinieron en el Presupuesto de este año, que las dos la manejan dirigentes del PLD, las dos; no lo veo mal si hacen el trabajo, lo que estoy diciendo es que también nosotros tenemos derecho, no tenemos temor a dar respuestas, pero no creo que sea éste el escenario, pero exigimos respeto, porque sino entonces, vamos a convertir este sagrado recinto en una confrontación estéril. Ojalá que el Presidente del Senado pueda desmentir estas cosas de las nóminas, porque ¡hacen un daño terrible, Presidente!, en las provincias te llaman en cada esquina, los programas de televisión tienen a diario, prácticamente, un cuestionamiento permanente de nuestra conducta con una mentira y una indelicadeza como ésta. Llamo finalmente, a la reflexión y reitero mi disposición de ayudar a la gobernabilidad, de trabajar conjuntamente con ustedes, esa es la democracia, han ganado la mayoría, hay que respetarla, hasta ahora, nos han dispensado un trato fino, pero se les fue la mano en el manejo de estas nóminas y nos han colocados a todos "justos por pecadores". Llamo en esta ocasión, Señor Presidente, senadores y senadoras, a la reflexión por el bien de la imagen del Senado de la República y por el bien del Sistema de Partidos Políticos y de la democracia de la República Dominicana. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de darle el turno a la Senadora Cristina Lizardo, y en torno a la intervención del Senador Mario Torres; debo decir lo siguiente. Yo soy el Presidente del Senado de la República, y me llamo Reinaldo Pared Pérez. Siempre he actuado en mi vida pública y privada de frente y de manera sincera y frontal, no soy dado a dejar escapar, voluntaria o involuntariamente, informaciones; esa información a la que Usted hace referencia, yo también la conocí en los medios de comunicación, porque cuando salió inclusive, la mayor parte de los funcionarios del Senado de la República no los había designado este Bufete Directivo o esta nueva Correlación de Fuerzas; si nosotros la hubiéramos autorizado, tenga Usted la seguridad y los demás senadores y senadoras aquí presentes, que yo, en mi calidad de Presidente del Senado, asumo la responsabilidad; pero esa información se lo digo también, así como Usted lo planteó, no salió de la Presidencia del Senado de la República, ni creo que de la Bancada del Partido de la Liberación Dominicana, porque nosotros no somos dados a ese tipo de confrontaciones ni de comportamientos. Yo le garantizo a Usted, Senador Mario Torres, a los demás integrantes de su Bancada, a los integrantes de la Bancada del Partido Reformista Social Cristiano, como a la Bancada de mi partido y de los partidos aliados, que cada vez que nosotros vayamos a tomar una actitud o un comportamiento, o asumir una postura, cuando haya que consultar la consultaremos, y siempre actuaremos de frente.

Cuando yo oía conocer hace un momento la conformación de una comisión especial muy importante, por el tema que va a tratar, yo hubiera podido venir aquí y plantearlo, apelando al mandato que me da el Reglamento del Senado; sin embargo, tuve la delicadeza, de llamar a los tres voceros de las tres bancadas, y de informarles previamente que iba a dar a conocer la conformación de esta Comisión Especial para tratar todo lo referente a la Junta Central Electoral, porque así es que nosotros procedemos; yo le reitero que desde la Presidencia del Senado de la República y de los funcionarios altos o medios, nosotros no hemos dado ningún tipo de instrucciones en ese sentido; ahora bien, yo si creo, que este tipo de asuntos, todo lo referente al aspecto financiero del Senado, debemos clarificarlo un poco más, y por eso he dado instrucciones al Secretario General Administrativo, para que proceda a aperturar la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y por eso le he dado instrucciones al Secretario General Administrativo para que, aún cuando la Ley sobre Contrataciones de Obras y Servicios del Estado, habiendo sido promulgada, no está vigente, porque amerita, de acuerdo con el contenido de la misma, que se ponga en vigencia un reglamento, le he dicho que mande a observar todo lo referente a las compras y las contrataciones en el Senado de la República; y tengan ustedes la completa seguridad de que así lo seguiremos manejando, nosotros no lo haremos con trapisondas, cuando vayamos a hacer una cosa, lo vamos a decir y se los vamos a informar, ojalá que no. Espero, y así lo cree este Bufete Directivo, que en el desarrollo de estos cuatro años nos desenvolvamos con compañerismo, solidaridad, sensatez, prudencia; habrán momentos de confrontación, pero aún en esos momentos de confrontación como es natural, sobre todo en la arena política, aún llegado ese momento, yo espero, que aún en esos momentos nos manejemos con la debida consideración y respeto, que creo que ese será el norte que pautará la conducta y el comportamiento en este período por parte del Senado de la República.

En lo que haya podido ocasionar, como sé le ha ocasionado a otros senadores, porque también ese mismo periodista que Usted mencionó, tiene un artículo en el Internet acabando conmigo y con el Presidente de la Cámara de Diputados, y yo no he manejado un centavo aquí, sin embargo ese mismo periodista está acabando conmigo y con el Presidente de la Cámara de Diputados, pero eso siempre se verá, se dirán cosas de esas que podrán ser verdades o podrán ser mentiras, porque a eso uno se expone cuando ha optado por ser hombre público o mujeres públicas; pero le aseguro Senador, así como lo estoy mirando con toda la sinceridad, que de parte nuestra no salió esa información, y nunca, jamás, espere no solamente Usted, sino todos, una actitud que no se corresponda con lo que debe ser una actitud seria y consecuente.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA:** Honorable Presidente, proponemos que la Resolución donde se designan los miembros del Consejo de Disciplina del Senado, sea liberada de los trámites correspondientes de comisión, y que la misma sea incluida en la Orden del Día.

**SENADOR PRESIDENTE:** Se somete a la consideración del Honorable Pleno la propuesta presentada por la Senadora Cristina Lizaro, en el sentido de que, el Proyecto de Resolución presentado por nosotros, que busca crear y dejar integrado el Consejo de Disciplina previsto por el Reglamento Interno del Senado sea liberado del trámite, de ir a Comisión y sea colocado como Unico

Punto de Agenda en la Orden del Día.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta propuesta que levanten su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU LIBERACION DE TRAMITES.**

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**PUNTO ÚNICO:** ÚNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE DESIGNA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DISCIPLINA DEL SENADO, EL CUAL QUEDA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES SENADORES: ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA, NOE STERLING VÁSQUEZ, WILTON GUERRERO DUME, CHARLES NOEL MARIOTTIY TAPIA Y RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

**SENADOR PRESIDENTE:** A discusión. No hubo.

**SENADOR PRESIDENTE:** A votación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución que deja integrado el Consejo de Disciplina del Senado, a los fines de darle cumplimiento a los Artículos 130 y siguientes del Reglamento Interno del Senado de la República, en Única Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

**27 VOTOS, 27 SENADORES PRESENTES  
APROBADA A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (29)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTE</b>
<b>DIEGO AQUINO ACOSTA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	<b>: SECRETARIA</b>
<b>PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO</b>	
<b>LUIS RENE CANAAN ROJAS</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	
<b>JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO</b>	
<b>CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO</b>	
<b>FRANCISCO JAVIER TADEO DOMINGUEZ BRITO</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON</b>	
<b>WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ</b>	
<b>NOE STERLING VASQUEZ</b>	
<b>MARIO ANTONIO TORRES ULLOA</b>	

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA  
ALEJANDRO LEONEL WILLIAM CORDERO**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (2)**

**ANDRES BAUTISTA GARCIA  
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNDEZ**

**b**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**CIERRE DE LA SESION**

**SENADOR PRESIDENTE:** Cerramos la Sesión y convocamos para mañana el próximo martes a las 3:00 P.M.

**HORA: 4:45 P.M.**

**REINALDO PARED PEREZ  
Presidente.-**

**CRISTINA LIZARDO MEZQUITA  
Vicepresidenta.-**

**DIEGO AQUINO ACOSTA  
Secretario.-**

**AMARILIS SANTANA CEDANO  
Secretaria.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos.  
Taquígrafa Parlamentaria.-**